

La Subsecretaría de Ambiente de la Provincia del Neuquén, comunica que en el **Expte. N° EX-2022-01095392- -NEU-SADM#SAMB** se tramita la Licencia Ambiental del Proyecto: "Estudio de Impacto Ambiental Oleoducto VM Oil Norte", propuesto por YPF S.A., que iniciará en la Concesión de Explotación La Amarga Chica, Departamento de Añelo y culminará en Área de Concesión Puesto Hernández, Departamento Pehuenches, Provincia del Neuquén, en las condiciones y bajo el procedimiento definido en la Disposición SSA 210/20, para la participación ciudadana en el marco de la emergencia sanitaria COVID.19. El proyecto tiene como objeto el transporte de petróleo No Convencional (NOC) generado en la Cuenca Neuquina a través de un nuevo oleoducto desde la futura Cabecera de Bombeo NOC hasta el nodo Puesto Hernández "Vinculación OTASA" (VINC OTA). Para cumplir el objetivo del proyecto se instalará un ducto de acero API 5L X60, en diámetro nominal 24", con una longitud aproximada de 150,6 Km. y dirección general Sureste-Noroeste. El diseño prevé transportar hasta 25.000 m³/día de crudo (caudal a alcanzar en diferentes etapas) junto a sus instalaciones de superficie, las cuales se citan a continuación:

- ✓ Trampa lanzadora de scraper instrumentado (en futura cabecera de bombeo CABO).
- ✓ Válvulas de bloqueo (LBV), a ubicarse principalmente aguas arriba y debajo de los cruces con cauces secos y en inmediaciones de los puntos de partida y llegada del futuro oleoducto.
- ✓ Fibra óptica acompañando el trazado del ducto dentro de un tritubo.
- ✓ Unidad de Medición Automática para Transferencia de Custodia (ULACT) que también contempla recinto de contención ante eventuales drenajes y sistema de seguridad. La misma se ubicará en el futuro predio denominado de vinculación.
- ✓ Trampa receptora de scraper instrumentado (en predio de vinculación).

Las coordenadas de ubicación del proyecto, en Sistema Gauss Krüger Posgar '94, son:

• Oleoducto VM Oil Norte:

Inicio de traza en inmediaciones de Planta de Tratamiento de Crudo (PTC) La Amarga Chica: X: 5761123, Y: 2532206. Fin de Traza en hasta el nodo Puesto Hernández "Vinculación OTASA". (VINC OTA): X: 5872790, Y: 2493661.

• Coordenadas centrales de instalaciones complementarias:

Trampa lanzadora de scraper: X: 5761116, Y: 2532211.

Válv. de Bloqueo ubicada en Progresiva 0+300: X: 5761351, Y: 2532010.

Válv. de Bloqueo ubicada en Progresiva 34+202: X: 5761351, Y: 2532010.

Válv. de Bloqueo ubicada en Progresiva 35+351: X: 5772220, Y: 2504078.

Válv. de Bloqueo ubicada en Progresiva 70+195: X: 5773005, Y: 2503258.

Válv. de Bloqueo ubicada en Progresiva 70+536: X: 5799656, Y: 2484458.

Válv. de Bloqueo ubicada en Progresiva 145+212: X: 5867699, Y: 2494759.

Válv. de Bloqueo ubicada en Progresiva 145+882: X: 5868304, Y: 2494506.

Válv. de Bloqueo ubicada en Progresiva 149+906: X: 5872173, Y: 2493825.

Recinto interno de Unidad LAC: X: 5872788, Y: 2493660.

Recinto interno Trampa Receptora de Scraper: X: 5872759, Y: 2493660.

El EIA realizado sobre el proyecto permitió identificar y evaluar los impactos asociados que tendrá el mismo en las etapas de construcción, montaje, operación, mantenimiento y abandono. Para todas las etapas mencionadas, los impactos identificados han sido calificados con valor bajo a moderado, en operaciones normales, con ausencia de impactos de valor alto o crítico.

El EIA contempla un Plan de Gestión Ambiental a ser aplicado en la implementación del proyecto, con el objeto de reducir aún más el valor de los impactos ambientales evaluados.

El EIA podrá ser consultado a través de la Página Web de la Subsecretaría de Ambiente: <https://ambiente.neuquen.gov.ar/> y las consultas podrán ser remitidas por correo electrónico, mediante el formulario disponible en la misma página a los correos allí informados y hasta treinta días hábiles a partir de la presente publicación. Dentro de las limitaciones de funcionamiento del organismo durante la emergencia sanitaria y cumpliendo los protocolos correspondientes, cualquier consulta y presentación podrá realizarse igualmente ante la Subsecretaría de Ambiente, sita en la calle Antártida Argentina 1.245, Módulo 2, Piso 2, ciudad de Neuquén, Tel.: 4495771; 4494764, Fax: 4495751. Fdo. Lic. Juan De Dios Luchelli.

1p 16-06-22